UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS Nº 02-2020
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 2 DE FEBRERO Y CALLE TARUMA DEL BARRIO SAN JUAN" ID Nº 372.537

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los dos dias del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 12:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cambyreta, Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete y la Ing. Marizol Gallas, Asesora de la U.O.C., a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 2 DE FEBRERO Y CALLE TARUMA DEL BARRIO SAN JUAN", ID Nº 372.537.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 68/2020 de fecha veintisiete de enero de dos mil veinte se aprueba la creación del PAC con ID Nº 372.537 para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 2 DE FEBRERO Y CALLE TARUMA DEL BARRIO SAN JUAN, por Gs. 250.000.000.

Por Resolución nº 85/2020 de 30/01/2020 se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 2 DE FEBRERO Y CALLE TARUMA DEL BARRIO SAN JUAN", ID Nº 372.537.

Por Resolución de la Junta Municipal Nº 05/2020 de fecha 28/01/2020 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de ofertas Nº 13/2019 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 2 DE FEBRERO Y CALLE TARUMA DEL BARRIO SAN JUAN, ID Nº 372.537.

Por Resolución Nº 83/2020 se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 2 DE FEBRERO Y CALLE TARUMA DEL BARRIO SAN JUAN, ID Nº 372.537.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el diez de febrero de dos mil veinte, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL. (Gs. 249.871.000).

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta

Sixto Gaona Valeria
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veinticuatro de febrero del corriente año, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas según se resume en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL	Gs. 212.651.050
2.	HABITARE SRL	Gs. 214.081.878
3.	DALARAS S.A.	Gs. 224.480.241
4.	CONSTRUMAQ SRL	Gs. 229.112.034

Se observa errores de sumatoria por redondeo en las ofertas de: HABITARE SRL, DALARAS S.A. y CONSTRUMAQ SRL, siendo el monto corregido de las mismas como sigue:

Nº	OFERENTE	MONTO
2	HABITARE SRL	Gs. 214.082.395
3	DALARAS S.A.	Gs. 224.479.376
4	CONSTRUMAQ SRL	Gs. 229.112.035

Durante la apertura de sobres el Sr. Maximiliano Bolf en representación de la firma DALARAS S.A. deja constancia que el oferente A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL no presentó el certificado de origen.

Al respecto se aclara que en caso de que un oferente no presente el certificado de origen, podrá presentarlo posteriormente, siempre que haya sido generado antes de la fecha y hora de apertura de sobres.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

Ítem	Documentos De Carácter Sustancial	A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL	HABITARE SRL	DALARAS S.A.	CONSTRUMAQ SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 90 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad y poder del Representante	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

Ing. Marzol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Cambyretá

Lic. Carlos E. Pereira
Encargado de Contrataciones
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Liliana Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

MARGEN DE PREFERENCIA

Los oferentes HABITARE SRL y CONSTRUMAQ SRL presentaron con su oferta el certificado de origen.

El oferente A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL, no presentó el certificado de origen con su oferta, pero remitió a la Unidad Operativa de Contrataciones su certificado de origen en fecha 27/02/2020, el mismo fue generado en fecha 24/02/2020 a las 09:58 hs. Considerando que la hora tope de presentar las ofertas fue el 24/02/2020 a las 10:00 hs. se observa que el certificado fue generado antes de la hora tope de presentar ofertas, por lo cual el mismo será considerado para aplicar el margen de preferencia.

El oferente DALARAS S.A. presentó certificado de origen para contratación directa, se verificó en la pagina del Ministerio de Industria y Comercio que no se generó ningún certificado de origen para el ID del presente llamado a nombre del oferente, por lo cual no se aplica el margen de preferencia al oferente DALARAS S.A.

Una vez aplicado el margen de preferencia, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, quedando como se detalla a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA
1.	A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL	Gs. 212.651.050	Gs. 212.651.050
2.	HABITARE SRL	Gs. 214.082.395	Gs. 214.082.395
3.	CONSTRUMAQ SRL	Gs. 229.112.035	Gs. 229.112.035
4.	DALARAS S.A.	Gs. 224.479.376	Gs. 269.375.252

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES PRESENTADOS

Se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la menor oferta.

Documentos de Carácter Formal A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	No Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	No Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	No Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó

Ing. Marizel Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Mario Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL	
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos cinco años (2014-2018)	Presentó 2016,2017 y 2018.
Copia los contratos indicados en el formulario de experiencia específica en construcción.	No Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (copia de cédula de identidad, patente profesional, título universitario.)	No Presentó
Curriculum del Residente de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (copia de cédula de identidad, patente profesional, título universitario.)	No Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	No Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecucion de obras	No Presentó

OBSERVACION: El oferente no presentó todos los documentos formales, se observa que el oferente según constancia de inscripción del RUC inició sus actividades en fecha 26/07/2016, en el pliego se requiere que el oferente cuente con por lo menos cinco años de experiencia como contratista demostrado con constancia de RUC y Balances. Considerando que el oferente con los documentos presentados demuestra no cumplir con este requisito, no se solicitó al mismo que presente los documentos formales faltantes de su oferta y se procedió a verificar la siguiente oferta.

Se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la segunda mejor oferta.

Documentos de Carácter Formal HABITARE SRL	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos cinco años (2014-2018)	Presentó 2016,2017 y 2018.
Copia los contratos indicados en el formulario de experiencia específica en construcción.	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Lic. Denis E. Pereira
Dirección de Gabinete

Abg. [illegible] Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal HABITARE SRL	
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (copia de cédula de identidad, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Curriculum del Residente de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (copia de cédula de identidad, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecución de obras	Presentó

OBSERVACION: El oferente no presentó los formularios de Impuesto a la renta de los años 2014 y 2015, se observa que el oferente según constancia de inscripción del RUC inició sus actividades en fecha 17/06/2015, en el pliego se requiere que el oferente cuente con por lo menos cinco años de experiencia como contratista demostrado con constancia de RUC y Balances. Considerando que el oferente con los documentos presentados demuestra no cumplir con este requisito, se procedió a verificar la siguiente oferta.

La siguiente mejor oferta es la presentada por CONSTRUMAQ SUR SRL

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES PRESENTADOS

Documentos de Carácter Formal CONSTRUMAQ SUR SRL	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	No Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	No Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2014-2018)	Presentó
Copia los contratos indicados en el formulario de experiencia específica en construcción.	Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (copia de cédula de identidad, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Curriculum del Residente de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (copia de cédula de identidad, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal **CONSTRUMAQ SUR SRL**	
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecucion de obras	Presentó

El oferente no presentó los Balances y el Formulario de Capacidad financiera, por lo cual se solicitó que presente los mismos.

EVALUACION

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos dos años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 2,43 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,51; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por más del veinte por ciento del monto de su oferta, por lo tanto cumple, las obras pendientes de ejecucion no superan sus activos líquidos.

La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es positiva.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los últimos cinco años en promedio un volumen de anual de facturación superior al monto de la oferta, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, además cuenta con más de cinco años de experiencia como contratista, por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de empedrado. El oferente solo cuenta una obra en ejecución en la Municipalidad de Cambyretá.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con Ingeniero Civil para el cargo de Jefe de obras y residente de obras, tal como se requiere en el pliego por lo tanto cumple.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos requeridos en el pliego, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. Se observan variaciones en un solo item, (item 1.4) sin

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Municipalidad de Cambyretá

Abogado Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal **CONSTRUMAQ SUR SRL**	
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecucion de obras	Presentó

El oferente no presentó los Balances y el Formulario de Capacidad financiera, por lo cual se solicitó que presente los mismos.

EVALUACION

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos dos años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 2,43 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,51; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por más del veinte por ciento del monto de su oferta, por lo tanto cumple, las obras pendientes de ejecucion no superan sus activos líquidos.

La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es positiva.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los últimos cinco años en promedio un volumen de anual de facturación superior al monto de la oferta, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, además cuenta con más de cinco años de experiencia como contratista, por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de empedrado. El oferente solo cuenta una obra en ejecución en la Municipalidad de Cambyretá.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con Ingeniero Civil para el cargo de Jefe de obras y residente de obras, tal como se requiere en el pliego por lo tanto cumple.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos requeridos en el pliego, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. Se observan variaciones en un solo item, (item 1.4) sin

embargo la variación es mínima por lo cual no se solicitó una explicación al oferente, según se detalla en el siguieten cuadro:

1	**Construcción de empedrado**	**%Δ**
1.1	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	-11,68%
1.2	Pavimento tipo empedrado.	-5,44%
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	-9,26%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	-21,20%
1.5	Cordón escondido de hormigón.	1,49%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones	-9,03%
1.7	Cernidura de piedra.	3,20%
1.8	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	-3,21%
1.9	Limpieza final de obra.	-6,69%

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego, por lo tanto cumple.

Por lo expuesto, considerando que el oferente cumple con los criterios de evaluación, el Comité de Evaluación recomienda aceptar su oferta y:

ADJUDICAR, el llamado CO-02-2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 2 DE FEBRERO Y CALLE TARUMA DEL BARRIO SAN JUAN", ID Nº 372.537, a la firma **CONSTRUMAQ SUR SRL** con RUC Nº 80082776-7, por **(Gs. 229.112.035) GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL TREINTA Y CINCO.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 hs. del día dos de marzo de dos mil veinte, firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico

Lic. Gladis Estela Pereira Rieve
Directora de Gabinete